INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

			FECHA DE	
NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/931/2013/I	AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
2	IVAI-REV/914/2013/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
3	IVAI-REV/863/2013/I Y SU ACUMULADO	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
4	IVAI-REV/1057/2013/I	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TUXTLA	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



5	IVAI-REV/315/2013/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ATZALAN	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
6	IVAI-REV/1000/2013/I	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
7	IVAI-REV/325/2013/I	AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
8	IVAI-REV/1084/2013/I	AYUNTAMIENTO DE NOGALES	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
9	IVAI-REV/1081/2013/I	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
10	IVAI-REV/1069/2013/I	AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



11	IVAI-REV/1035/2013/I	AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN	06 DE OCTUBRE DE 2015	Se le requiere para que un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
12	IVAI-REV/555/2015/I	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	06 DE OCTUBRE DE 2015	1. Agréguese el oficio de cuenta y su anexo para que surtan sus efectos legales procedentes. 2. En estricto cumplimiento al fallo de seis de octubre del año en curso emitido por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz ha quedado insubsistente la resolución dictada por este órgano el trece de mayo de dos mil quince. 3. Túrnese de nueva cuenta los autos a la ponencia que conoció del asunto para que resuelva lo que en derecho corresponda.
13	IVAI-REV/1095/2015/III	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PAO DE OVEJAS	06 DE OCTUBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14	IVAI-REV/733/2015/I	PODER LEGISLATIVO	06 DE OCTUBRE DE 2015	Toda vez que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento feneció el veintitrés de septiembre de la presente anualidad, sin que exista constancia que acredite su cumplimiento, se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



	1	T .		1
15	IVAI-REV/1311/2015/III	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	07 DE OCTUBRE DE 2015	Se tiene a la Secretaría de Turismo y Cultura informando que la promovente que actúa en el expediente al rubro citado, interpuso una nueva solicitud ante ese mismo sujeto obligado y toda vez que la información que solicitó en su gran parte es la misma que dio origen al presente recurso de revisión, el ente obligado dará contestación en el tiempo que marca la Ley.
16	IVAI-REV/1131/2015/III	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	07 DE OCTUBRE DE 2015	Se tiene a la Secretaría de Medio Ambiente rindiendo el informe señalado en el punto tercero del proveido nueve de septiembre del año en curso.
17	CUADERNILLO 88/2015	AYUNTAMIENTO DE LERDO DE TEJADA	07 DE OCTUBRE DE 2015	A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL SOLICITANTE SE DEJA A DISPOSICION LAS CONSTANCIAS DE CUENTA PARA QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO
18	CUADERNILLO 77/2015		07 DE OCTUBRE DE 2015	ESTA AUTORIDAD QUEDA NOTIFICADA SOBRE EL DIFIRIMIENTO DE LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTICULO 115 D ELA LEY DE AMPARO
19	CUADERNILLO 76/2015		07 DE OCTUBRE DE 2015	ESTA AUTORIDAD QUEDA NOTIFICADA SOBRE EL DIFIRIMIENTO DE LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTICULO 115 D ELA LEY DE AMPARO
20	IVAI-REV/1159/2015/I	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	06 DE OCTUBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
21	IVAI-REV/1165/2015/I	PARTIDO DEL TRABAJO	07 DE OCTUBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



22	IVAI-REV/1089/2015/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
23	IVAI-REV/1087/2015/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JALTIPAN	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
24	IVAI-REV/1189/2013/I	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el trece de marzo de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el tres de abril de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveido, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazo señalado, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el Procedimiento de Recurso de Revisión.
25	IVAI-REV/1126/2013/I	PARTIDO NUEVA ALIANZA	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el siete de marzo de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiocho de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



	1	1	T	
26	IVAI-REV/1104/2013/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ESPINAL	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el veintiséis de febrero de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiuno de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
27	IVAI-REV/959/2013/I	AYUNTAMIENTO DE CHACALTIANGUIS	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el catorce de febrero de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el diez de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveido, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
28	IVAI-REV/1132/2013/I	DEMOCRÁTICOS UNIDOS POR VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el siete de marzo de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiocho de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
29	IVAI-REV/774/2013/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE LA PERLA	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil trece, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el treinta de octubre de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
30	IVAI-REV/1087/2013/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE LAS CHOAPAS	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el veintiséis de febrero de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



				al rubro citado, feneció el veintiuno de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveido, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
31	IVAI-REV/951/2013/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ATZALAN	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el seis de febrero de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiséis de febrero de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
32	IVAI-REV/369/2013/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el diecinueve de septiembre de dos mil trece, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el nueve de octubre de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveido, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
33	IVAI-REV/1129/2013/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATEPEC	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el siete de marzo de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiocho de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveido, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
34	IVAI-REV/1123/2013/I	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el siete de marzo de dos mil catorce, causó estado, y que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el veintiocho de marzo de ese mismo año. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



				proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
35	IVAI-REV/1167/2015/III	PARTIDO CARDENISTA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN FUTURAS OCASIONES QUE LE SOLICITEN INFORMACIÓN DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 848 DE LA MATERIA, RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIE NO HACERLO SE PROCEDERA EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE LA CITADA LEY, RELATIVO A LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.
36	IVAI-REV/1305/2015/III	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	RESOLUCION DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	SE TIENE POR NO PRESENTADO
37	IVAI-REV/1112/2015/II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguese al expediente la documental de cuenta para que surta sus efectos legales procedentes. Se tiene a la Secretaría de Educación informando la notificación de la prórroga a la solicitud de información del promovente. Transcurrido el término señalado en el diverso 61 de la ley de la materia, el sujeto obligado deberá rendir el informe que se señala en el punto tercero del proveído de nueve de septiembre de la presente anualidad.
38	IVAI-REV/1109/2015/II	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguese al expediente la documental de cuenta para que surta sus efectos legales procedentes. Se tiene a la Secretaría de Turismo y Cultura rindiendo el informe señalado en el punto tercero del proveído nueve de septiembre del año en curso.
39	IVAI-REV/862/2015/I	DEMOCRACIA E IGUALDAD	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguense al expediente las documentales de cuenta para que surtan sus efectos legales procedentes. Se tiene a la Asociación Política Democracia e Igualdad Veracruzana rindiendo el informe señalado en el punto tercero del proveído cuatro de septiembre del año en curso.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



40	IVAI-REV/954/2015/III	MOVIMIENTO CIVILISTA INDEPENDIENTE	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguese a los autos del presente expediente la documental de cuenta. Téngase al Instituto Electoral Veracruzano, informando haber realizado la notificación al sujeto obligado.
41	IVAI-REV/1117/2015/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguese al expediente la documental de cuenta para que surta sus efectos legales procedentes. Se tiene a la Secretaría de Educación informando la notificación de la prórroga a la solicitud de información del promovente. Transcurrido el término señalado en el diverso 61 de la ley de la materia, el sujeto obligado deberá rendir el informe que se señala en el punto tercero del proveído de nueve de septiembre de la presente anualidad
42	IVAI-REV/1108/2015/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	Agréguese al expediente la documental de cuenta para que surta sus efectos legales procedentes. Se tiene a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario informando la notificación de la prórroga a la solicitud de información del promovente. Transcurrido el término señalado en el diverso 61 de la ley de la materia, el sujeto obligado deberá rendir el informe que se señala en el punto tercero del proveído de nueve de septiembre de la presente anualidad
43	IVAI-REV/949/2015/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO DENTRO DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL PRESENTE RECURSO.
44	IVAI-REV/953/2015/II y acumulado	DEMOCRÁTICOS UNIDOS POR VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORDENA A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL "DEMOCRÁTICOS UNIDOS POR VERACRUZ", PROPORCIONE A LA PARTE RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ASÍ COMO CREAR EL PORTAL DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL, AGREGÁNDOLE UN VÍNCULO RELATIVO A TRANSPARENCIA, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ COMPELIDO A PUBLICAR, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRNINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



45	IVAI-REV/971/2015/II	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA ACTUALIZAR SU PORTAL, REMITIR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
46	IVAI-REV/973/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ZOZOCOLCO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DADA DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE ZOZOCOLCO, POR CONDUCTO DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PUBLIQUE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTE FALLO.
47	IVAI-REV/974/2015/II	AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUIETO OBLIGADO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN.
48	IVAI-REV/976/2015/I	AUNTAMIENTO DE MECATLÁN	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE REVOCA LA RESPUESTA DADA Y SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO, PROPORCIONE AL RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
49	IVAI-REV/1153/2015/I	PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMAN LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR EL SUJETO OBLIGADO.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



50	IVAI-REV/1154/2015/II	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO.
51	IVAI-REV/1156/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
52	IVAI-REV/1157/2015/II	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO.
53	IVAI-REV/1162/2015/I	MORENA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO, DENTRO DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL PRESENTE RECURSO.
54	IVAI-REV/1163/2015/II	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORDENA AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PROPORCIONE AL RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



55	IVAI-REV/1164/2015/III	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADA, QUE POR CONDUCTO DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO TERCERO.
56	IVAI-REV/1166/2015/II	ENCUENTRO SOCIAL	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORIENTA AL RECURRENTE PARA QUE ACUDA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, O BIEN, ANTE LA DIRIGENCIA O COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO OBLIGADO, PARA LA FORMULACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
57	IVAI-REV/1168/2015/I	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORIENTA AL RECURRENTE PARA QUE ACUDA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, O BIEN, ANTE LA DIRIGENCIA O COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO OBLIGADO, PARA LA FORMULACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
58	IVAI-REV/1171/2015/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO.
59	IVAI-REV/1175/2015/II y acumulados	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMAN LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



60	IVAI-REV/1178/2015/II	AYUNTAMIENTO DE TAMPICO ALTO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA QUE PROPORCIONE A LA PARTE RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN FALTANTE SOLICITADA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
61	IVAI-REV/1181/2015/II	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN, Y SE ORDENA QUE ENTREGUE DE MANERA ELECTRÓNICA A LA RECURRENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA NÓMINA DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO. LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
62	IVAI-REV/1183/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUIETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
63	IVAI-REV/1184/2015/II	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
64	IVAI-REV/1186/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO TEMAPACHE	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJIETO OBLIGADO, EN CONSECUENCIA SE LE ORDENA PROPORCIONE A LA PARTE RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO. LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



65	IVAI-REV/1189/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, EN CONSECUENCIA SE LE ORDENA PROPORCIONE A LA PARTE RECURRENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO, ADEMÁS DE ACTUALIZAR SU PORTAL DE TRANSPARENCIA CON LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE ESTÁ COMPELIDO A PUBLICAR. LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
66	IVAI-REV/1190/2015/ll y Acumulado	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN.
67	IVAI-REV/1192/2015/I	IVAI-REV/1192/2015/I	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
68	IVAI-REV/1193/2015/II	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE Y ACTUALIZAR SU PORTAL DE TRANSPARENCIA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
69	IVAI-REV/1195/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ÚRSULO GALVÁN	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL SUJETO OBLIGADO, Y SE LE ORDENA PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN FALTANTE, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



70	IVAI-REV/1196/2015/II	AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ, PROPORCIONAR AL RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y PUBLICARLA EN EL TABLERO O MESA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
71	IVAI-REV/1201/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO, Y SE ORDENA QUE ENTREGUE Y/O PONGA A SU DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA MISMA, ACREDITE TAL CIRCUNSTANCIA CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA TALES EFECTOS. LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
72	IVAI-REV/1202/2015/II	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO QUE PROPORCIONE A LA PARTE RECURRENTE EN FORMA GRATUITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LO QUE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DE ESTE FALLO.
73	IVAI-REV/1180/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ACUERDO DE 07 DE OCTUBRE DE 2015	II. SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER